

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENEGELISA S.A.

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de AZTAR S.A.; se reúnen los accionistas de la compañía ENEGELISA S.A., conforme al listado de asistentes que hace parte de esta acta. Se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía ENEGELISA S.A. Preside la sesión el señor Juan Carlos Arizaga, en su calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor Carlos Arizaga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaría que se constate el quórum existente; por Secretaría se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido se instala la sesión y se da paso a tratar los puntos de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo estos los siguientes:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.

En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los puntos en el orden establecido:

1. La Presidencia pide al señor Contador de ENEGELISA S.A., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados con el voto salvado de los administradores.
2. La Presidencia pide al señor Carlos Arizaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.
3. La Presidencia pide al señor Carlos Arizaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por el comisario; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.
4. La Presidencia al tratar el punto tercero, explica a los señores accionistas que, por cuanto la compañía ha registrado pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2013, no cabe pronunciarse sobre su destino; en consecuencia, la junta resuelve por unanimidad, se de por tratado este punto y se proceda con el siguiente punto del orden del día.

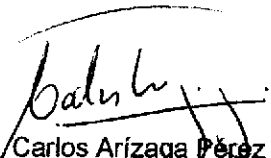
Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y

aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos, siendo el quórum final el 100%.

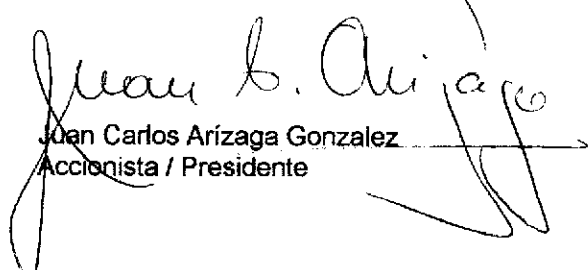
Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.



Alfredo Nicolas Arizaga Gonzalez
Accionista



Carlos Arizaga Perez
Secretario



Juan Carlos Arizaga Gonzalez
Accionista / Presidente